

162200

2014-09-01-32

*No. 023/2014 ESCRITURA DE REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A..... CUANTIA: INDETERMINADA.....



Dr. HUMBERTO MOYA FLORES - NOTARIO



En la Ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, el día diecisiete de Junio del año dos mil catorce, ante mí **Doctor HUMBERTO MOYA FLORES**, Notario Trigésimo Octavo de este Cantón, comparece a la celebración de la presente escritura pública, el señor **ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DELTRANS S.A.**, debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de junio del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante, quien declara ser: de estado civil soltero, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de profesión tecnólogo en comercio exterior y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil, capaz para contratar a quien conozco de lo que doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identidad; y, procediendo con amplia libertad y bien instruido de la naturaleza y resultado de esta Escritura Pública de Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **DELTRANS S.A.**, para su otorgamiento me presentó la Minuta del tenor siguiente: **MINUTA: SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una en la que conste Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía **DELTRANS S.A.**, contenida al tenor de las cláusulas siguientes: **CLÁUSULA PRIMERA: INTERVINIENTE.-** Comparece al otorgamiento de la presente





escritura, el señor **ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DELTRANS S.A.**, debidamente autorizado por el Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de junio del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta en calidad de documento habilitante. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- La compañía **DELTRANS S.A.**, se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Suplente Novena del cantón Guayaquil, Abogada Carmen Cucalón Ycaza, el veinticinco de febrero del año mil novecientos noventa y nueve, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Guayaquil el veintisiete de abril del año mil novecientos noventa y nueve. **CLÁUSULA TERCERA:** Los accionistas de la compañía **DELTRANS S.A.**, reunidos en Junta General de accionista de fecha trece de junio del año dos mil catorce, resolvieron por unanimidad: **1.-** Reforma Parcial del Estatuto Social de la compañía; **2.-** Autorizar al Gerente General para que realice el presente trámite de Reforma Parcial de Estatutos.- **CLÁUSULA CUARTA.**- Con los antecedentes expuestos, el señor **ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT**, en su calidad de Gerente General de la compañía **DELTRANS S.A.**, comparece y declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el trece de junio del año dos mil catorce, resolvió por unanimidad: **UNO.-** Conocer y Resolver la Reforma Parcial del Artículo Primero del Estatuto Social de la compañía **DELTRANS S.A.**, según consta detallado en el acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el trece de junio del año dos mil catorce, cuya copia se adjunta a la presente. **CLÁUSULA QUINTA.**- El señor

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DELTRANS S.A.**

LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, A LAS 10H00, EN LA OFICINA DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A., UBICADA EN LAS CALLES VELEZ NUMERO 1.313 ENTRE GARCIA MORENO Y JOSE DE ANTEPARA, SE REUNEN SUS ACCIONISTAS, CON EL OBJETO DE CONSTITUIRSE EN JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, SIN LOS REQUISITOS DE LA PREVIA CONVOCATORIA, PUESTO QUE ESTAN PRESENTES TODOS LOS ACCIONISTAS QUE REPRESENTAN LA TOTALIDAD DEL CAPITAL SOCIAL PAGADO DE LA COMPAÑIA, Y A SU VEZ ESTAN DE ACUERDO CON LOS ASUNTOS A TRATAR, QUE SON:



1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A., EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, INDICADO EN EL ARTICULO PRIMERO DE SU ESTATUTO.

2.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A. A FIRMAR LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO.

TODO LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL ART. 238 DE LA LEY DE COMPAÑIAS.

PRESIDE LA SESION, EN CALIDAD DE PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO** Y ACTUA COMO SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL, EL SEÑOR **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**. DISPONIENDO LA PRESIDENCIA QUE EL SEÑOR SECRETARIO ELABORE LA LISTA DE ASISTENTES, LA MISMA QUE FUE LA SIGUIENTE: **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SEIS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA; **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA Y **AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO**, PROPIETARIO DE SEIS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR AMERICANO CADA UNA.

LA PRESIDENCIA DECLARA LEGALMENTE INSTALADA LA JUNTA GENERAL, DISPONIENDOSE QUE SE PASE A CONSIDERAR EL PRIMER PUNTO DEL DIA: QUE SE REFIERE A LA REFORMA PARCIAL DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA, EN LO REFERENTE A LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A.

PIDE LA PALABRA EL SEÑOR **ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO**, PARA PROPONER LA REFORMA AL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A., EN RAZON DE LA AMPLIACION DE SU OBJETO SOCIAL EN EL ARTICULO PRIMERO DE LA MISMA, AL CUAL SE LE AGREGA LO SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: OBJETO.-

EL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑIA SERA DEDICARSE A LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: b) LA CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE CARGAS QUE ARRIBEN AL PAIS EN FORMA FLUVIAL, TERRESTRE, MARITIMA, AEREA Y QUE SE ENCUENTRAN EN RECINTOS ADUANEROS FRONTERIZOS, PORTUARIOS Y

AEROPORTUARIOS. MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.

LA PRESIDENCIA DISPONE A CONSIDERAR EL SEGUNDO PUNTO DEL DIA, TOMA LA PALABRA EL SEÑOR ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO, PARA SOLICITAR LA AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA, A PRESENTAR LA ESCUPELERA PUBLICA DE REFORMA PARCIAL DE ESTATUTO DE LA COMPAÑIA DELTRANS S.A., MOCION QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CONSTATE UN RECESO PARA LA REDACCION DEL ACTA, LA CUAL EN EL MOMENTO DE SU RESEIDA, FUE APROBADA POR UNANIMIDAD POR LA JUNTA GENERAL.



Erick

ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO
PRESIDENTE AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Adriel

ADRIEL ANTONIO DELGADO SABANDO
SECRETARIO AD-HOC JUNTA GENERAL
ACCIONISTA

Amir

AMIR ANTONIO DELGADO SABANDO
ACCIONISTA

Guayaquil, 12 de abril del 2010



Señor
Ing. Antonio Delgado Alprecht
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **DELTRANS S.A.** en su sesión celebrada el 1 de Abril del 2010, tuvo el acierto de elegir a usted **GERENTE** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, en reemplazo de la señora **ABOG. NORMA ROJAS PEREZ**, cuyo nombramiento fue inscrito el 31 de Agosto del 2005, con las atribuciones constantes de los estatutos de la Compañía.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Presidente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Abogada Carmen Cucalón Ycaza, Notaria Novena Suplente del Cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de la titular Ab. Gloria Lecaro de Crespo el 25 de Febrero de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de Abril de 1999.

Muy atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Leonardo Cañarte H.', written over a circular notary stamp.

Ing. Leonardo Cañarte H.
SECRETARIO AD-HOC

Hoy en Guayaquil a los doce días del mes de Abril del dos mil diez, acepto el cargo de **GERENTE**, de la Compañía **DELTRANS S.A.**, para el cual fui elegido.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Antonio Delgado Alprecht', written over a circular notary stamp.

Ing. Antonio Delgado Alprecht.
GERENTE

NUMERO DE REPERTORIO: 16.913 /
FECHA DE REPERTORIO: 14/Abr/2010
HORA DE REPERTORIO: 10:59



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTÓN GUAYAQUIL
certifica: que con fecha veintiuno de Abril del dos mil diez /queda
inscrito el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía
DELTRANS S.A., a favor de ANTONIO FERNANDO DELGADO
ALPRECHT, a foja 38.113; Registro Mercantil número 7.074.2.- Se
tomo nota de este Nombramiento a foja 88.658, del Registro Mercantil
del 2.005, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 16913

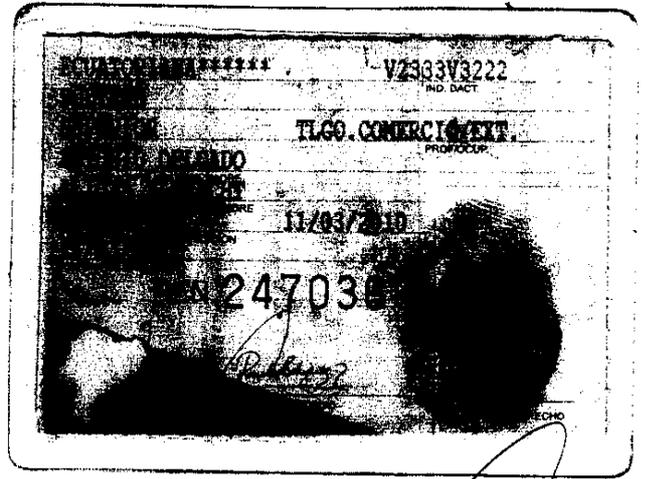
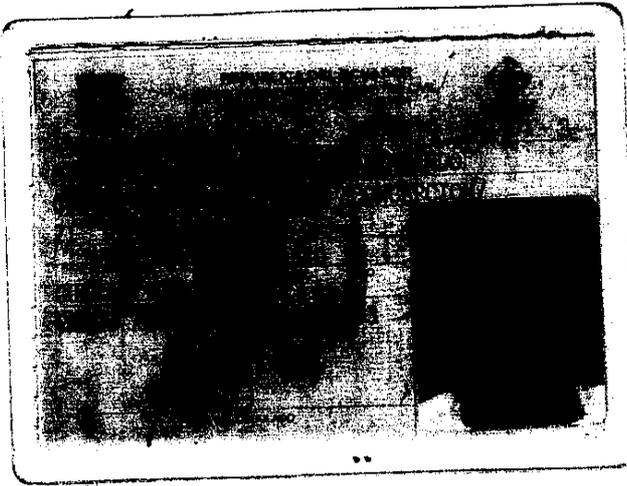


REGISTRO
MERCANTIL

11.31

REVISADO POR:

AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA



REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

134

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

134 - 0259 **0909149973**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

DELGADO ALFREDO ANTONIO
FERNANDO

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	TARQUI	
QUAYAQUIL	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Guayaquil, 11 de junio del 2010

Señor
Erick Antonio Delgado Sabando
Ciudad



De mis consideraciones:

Cúmpleme en informarle que la junta general de accionistas de la Compañía **DELTRANS S.A.**, en su cesión celebrada el 4 de junio del 2010, tuvo el acierto de elegirlo a usted **PRESIDENTE** de la misma, por un periodo de CINCO AÑOS, con las atribuciones constantes en los estatutos de la Compañía.

En el ejercicio del cargo, usted ejercerá la representación legal, Judicial y extrajudicial de la Compañía, en forma conjunta o separada con el Gerente de la Compañía.

Los estatutos de la Compañía constan en la escritura pública otorgada ante la Abogada Carmen Cucalón Ycaza, Notaria Novena Suplente del cantón Guayaquil, en ejercicio del cargo por licencia de la titular, Ab. Gloria Lecaro de Crespo el 25 de febrero de 1999, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 27 de abril de 1999.

Muy atentamente,

Ab. Norma Rojas Pérez
SECRETARIA AD-HOC

Hoy en Guayaquil, a los once días del mes de junio del dos mil diez, acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la Compañía **DELTRANS S.A.**, para el cual fui elegido.

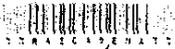
Erick Delgado Sabando
PRESIDENTE

NUMERO DE REPERTORIO: 28.803
FECHA DE REPERTORIO: 16/jun/2010
HORA DE REPERTORIO: 11:11



REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Se declara: que con fecha dieciseis de Junio del dos mil diez, queda
en vigor el Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **DELTRANS**
S.A., a favor de **ERICK ANTONIO DELGADO SABANDO**, a foja
59.156, Registro Mercantil número 11.116.

ORDEN: 28803



S
9.30
REVISADO POR:

Ce



ZOLA CEDENO CELLAN
AB. ZOLA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA



DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO



ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT, en su calidad de Gerente General de la compañía **DELTRANS S.A.**, declara libre y voluntariamente bajo la gravedad y solemnidad del juramento que la compañía no ha celebrado contrato con ninguna de las instituciones del Estado y no tiene pendientes obra pública alguna con instituciones del Estado.

SEXTA: Sírvase usted, señor Notario, agregar como documentos habilitantes los siguientes: Acta de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **DELTRANS S.A.**, en la que se acuerda Reforma Parcial de Estatutos de la misma. Agregue usted, Señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de la presente escritura.- Abogado José Vicente Alvarado Gavilanes.- Registro Número Nueve mil ciento treinta y nueve.- Guayaquil.- Hasta aquí la Minuta.- Es copia, la misma que se eleva a Escritura pública, se agregan documentos de Ley.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario en alta voz, al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario. Doy fe.-

ANTONIO FERNANDO DELGADO ALPRECHT
Ced. C. No. 090914997-3
Cert. Vot. 134-0259
DELTRANS S.A.
RUC. No. 0991511806001

EL NOTARIO
DR. HUMBERTO MOYA FLORES.

SE OTORGO ANTE MI Y CONSTA DEBIDAMENTE
REGISTRADA EN EL ARCHIVO A MI CARGO, EN
FE DE ELLO CONFIERO ESTE CUARTO
TESTIMONIO EN SIETE FOJAS UTILES QUE SELLO,
IMPRESO Y FIRMO.



GUAYAQUIL, 17 DE JUNIO DE 2014

DR. HUMBERTO MOYA FLORES
NOTARIO

A large, stylized handwritten signature in black ink, written over the printed name and partially overlapping the date.

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0991511806001
RAZON SOCIAL: DELTRANS S.A.
NOMBRE COMERCIAL: DELTRANS S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: DELGADO ALPRECHT ANTONIO FERNANDO
CONTADOR: GONZALEZ AGUIRRE JACINTO



FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/04/1999 **FEC. CONSTITUCION:** 27/04/1999
FEC. INSCRIPCION: 02/06/1999 **FECHA DE ACTUALIZACION:** 23/05/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE MERCADERIA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección:
 GARCIA MORENO - ANTEPARA Piso: 1 Oficina: 3 Referencia ubicación: DIAGONAL AL COLEGIO NACIONAL RITA
 LECUMBERRY Telefono Trabajo: 042326105 Telefono Trabajo: 042320823 Celular: 0995111557 Email:
 adelgado@deltrans.com.ec

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCION: REGIONAL LITANOSUR GUAYAS **CERRADOS:** 0




 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


 Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.

 Mayra Alejandra Jiménez Montalvan
 FUNCIONARIO S.S.T T

 SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314 Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 23/05/2014 08:15:50

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO DE REGISTRO:

0991511806001

DELTRANS S.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO	ABIERTO	MATRIZ	FEC. INICIO ACT.	27/04/1999
NOMBRE COMERCIAL:	DELTRANS S.A.				FEC. CIERRE:	
					FEC. REINICIO:	

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

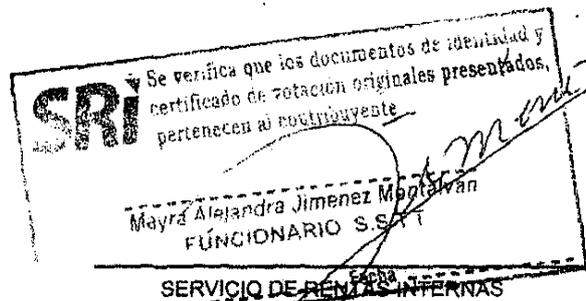
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTOS DIVERSOS
ACTIVIDADES DE REPRESENTACION DE PERSONAS JURIDICAS
ACTIVIDADES DE ESTIBA Y DESESTIBA
TRANSPORTE MARITIMO DE CARGA
ACTIVIDADES DE CONSOLIDACION Y DESCONSOLIDACION DE MERCADERIA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: VELEZ Número: 1313 Intersección: GARCIA MORENO - ANTEPARA Referencia: DIAGONAL AL COLEGIO NACIONAL RITA LECUMBERRY Piso: 1 Oficina: 3 Telefono Trabajo: 042326105 Telefono Trabajo: 042320823 Celular: 0995111557 Email: adelgado@deltrans.com.ec



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: MAJM060314

Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO

Fecha y hora: 23/05/2014 08:15:50

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 28.083

FECHA DE REPERTORIO: 17/jun/2014

HORA DE REPERTORIO: 14:50

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Junio del dos mil catorce queda inscrita la presente escritura publica la misma que contiene la **Reforma de Estatutos**, de la compañía **DELTRANS S.A.**, de fojas **58.046 a 58.060**, Registro Mercantil número **2.229**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 28083



Ab. Nuria Butiña M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

Guayaquil, 24 de junio de 2014

REVISADO POR: DL

Nº 860607